ECUADOR - Defensoras del Agua en grave peligro

Salva la selva

Miércoles 16 de noviembre de 2022, puesto en línea por Françoise Couëdel

14 de octubre de 2022 - Salva la Selva - Desde hace más de 20 años, una gran cantidad de personas de las comunidades rurales en Ecuador se oponen al avance de la minería, en defensa de los páramos y de sus territorios. Se identifican como Defensoras y Defensores del Agua. Una de ellas, Dina Chillpi, sufrió el 8 de octubre un ataque de parte de hombres buscadores de oro y resultó herida de bala.

La comunidad de Dina Chillpi se llama San Pedro de Yumate, y se encuentra en la parroquia de Molleturo, cantón Cuenca (provincia de Azuay). Tras resultar impactada de bala, tuvo que ser trasladada al hospital de Cuenca, capital de la provincia. Días antes también fue atacada Mónica Guarango. Preocupa la violencia que pone en riesgo la vida de estas defensoras del agua y de las comunidades.

Eran unos 15 a 20 hombres vestidos de negro y armados con ametralladoras y revólveres. Llegaron en dos camiones escoltados por 7 motocicletas y efectuaron los disparos ante la vivienda de Dina Chillpi. Individuos de este grupo estarían merodeando por la zona desde agosto, de acuerdo al relato de la comunidad. Y estarían buscando involucrar a la juventud de las comunidades “en actos delictivos asociados a la minería”.

No tiene poca relevancia la cercanía del Páramo de El Cajas. Los páramos son ecosistemas de gran importancia que abastecen de agua potable a las comunidades no sólo de la provincias de Azuay, sino también de Guayas y El Oro. Conviven con los humedales alto-andinos, lagunas y biodiversos bosques primarios, algunos de los cuales son Parque Nacional. Quienes defienden el agua, ya ganaron una acción de protección por la vulneración del derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, debiendo la minera Ecuagoldmining SA/Junefield suspender en 2018 parcialmente sus actividades.

Próximamente, llevarán a cabo una gran Asamblea Popular por la defensa de los páramos de Río Blanco. La intención de la comunidad es quedar totalmente libres de actividad minera, sea legal, ilegal o de cualquier tipo, pues para estas comunidades, esta presencia en el área ya ha significado pérdida de territorios, militarización de la zona y criminalización de quienes se oponen a la minería.

Además, hay túneles abiertos en el pasado por la compañía, de origen chino, que debieron cerrarse hace años ya que representa una amenaza latente para las comunidades. Por el acceso a estos túneles compiten los buscadores ilegales de oro además de por hacerse con el territorio. Se presume también la presencia de la empresa minera en el área, todo lo cual alimenta el conflicto que divide a las comunidades y a las familias. Hay que destacar que los límites entre la minería ilegal y la considerada legal se hacen muy difusos, siendo la actividad ilegal muchas veces la puerta de entrada para que empresas mineras grandes obtengan permisos de operación de metales como oro, plata y cobre.

Una denuncia de los hechos ya ha sido presentada, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas de protección para las Defensoras y el pueblo. La comunidad exige “control, vigilancia y sanción para las personas involucradas en realizar y fomentar la minería ilegal” y reportan complicidad de las autoridades y responsabilizan al gobierno nacional.

Diversas organizaciones de Derechos Humanos han emitido comunicados. “Responsabilizamos al gobierno actual que no protege a las Defensoras y Defensores del Agua y la vida, por cualquier violencia ejercida

hacia nuestras compañeras y compañeros”, puede leerse.

---

https://www.salvalaselva.org/exitos-y-noticias/10973/defensoras-del-agua-en-grave-peligro-en-ecuador.